



ACTA NÚM. 48 DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ALZIRA

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alzira, a las 17.48 h del día 29 de enero de 2018, previamente convocados en plazo y forma, se reúnen por tratar los asuntos incluidos en la orden del día, en primera convocatoria, los y las miembros del Consejo Escolar Municipal (CEM) de Alzira que se indican a continuación:

ASISTENTES:

Presidente

**Diego Gómez García** Presidente

Secretaria

**Puri Martínez Giner** Representante de los/as directores/as de los centros concertados

Vocales

**Lluís Sospedra Ull** Intersindical Valenciana

**Isabel Magalló Albert** CCOO-PV

**M<sup>a</sup>. José Serrano Valverde** FSIE

**M<sup>a</sup>. Amparo Pérez Gil** FSIE

**M<sup>a</sup>. José Balaguer** AMPA CEE Carmen Picó

**Dària Ull Martínez** AFA CEIP F. García Sanchiz

**Andreu Boix Mecinas** AMPA C. A. Xúquer

**M<sup>a</sup>. José Magraner Sierra** AMPA C. La Purísima

**José Grau Benedito** Concejal delegado

**Vicent Hernández Aranda** Representante de los/as directores/as de los centros públicos

**Eugenia Pelufo Collado** Representante de los/as directores/as de los centros públicos

**Rosa Mari Juan Pla** Asociación de Vecinos de l'Alquerieta

Auxiliar de la secretaria

**Sergio Piera Pérez**

AUSENTES

**Àngela Masià Sancho** Intersindical Valenciana

**Antonio Mestre Valls** UGT-PV

**José Antonio Martínez García** CSIF

Ana del Carmen Soler Viñals	USO-CV
M <sup>a</sup> . Dolores Bataller Cardona	AMPA IES Luis Suñer Sanchis
Enrique Juan Daries Fontana	AMPA IES Tulell núm. 4
José Miguel Ferrer Bataller	AMPA CEIP Gloria Fuertes
Alfonso Oliver Navarro	AMPA CEIP Vte. Blasco Ibáñez
Carmen M. Soler Soriano	AMPA Muntanyeta
M <sup>a</sup> . Elena Lloret Rico	Asociación de Alumnos CFPA Enric Valor
Ismael Martínez Ruiz	Representante de la Administración educativa
Eduard Hervàs Martínez	CCOO-PV
Remedios González Marín	UGT-PV

### 1. JORNADA ESCOLAR

El presidente, Diego Gómez explica que teniendo en cuenta la Orden 25/2016, de 13 de junio y la Orden 2/2018, de 16 de enero, ambas de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, los centros públicos de Infantil (2n ciclo) y Primaria han solicitado al Ayuntamiento de Alzira un informe razonado con respecto a la modificación del horario general del centro aprobado en el respectivo Consejo Escolar. El Ayuntamiento debe emitir este certificado, una vez consultado el Consejo Escolar Municipal.

El horario presentado por estos centros, y aprobado en los respectivos consejos escolares de centro es el siguiente:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario de apertura	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
Horario de cierre	17.00	17.00	17.00	17.00	17:00
Horario lectivo	9.00 a 14.00	9.00 a 14.00	9.00 a 14.00	9.00 a 14.00	9.00 a 14.00
H N L2	Horario de comedor	14.00 a 15.30	14.00 a 15.30	14.00 a 15.30	14.00 a 15.30
	Horario de actividades de carácter voluntario	15.30 a 17.00	15.30 a 17.00	15.30 a 17.00	15.30 a 17.00
	Otro horario no lectivo				
	Mínimo	9.00 a 17.00			



Puri Martínez, representante de los/de las directores/se de los centros concertados, explica que los centros concertados han tenido una reunión y han decidido, igual que el año anterior, esperar a ver el resultado de este horario: su funcionamiento, su impacto en el rendimiento académico, en el comedor escolar...

Vicent Hernández, representante de los/de las directores/se de los centros públicos, explica algunos de los motivos que justifican este nuevo horario:

- Han hablado con centros que ya están aplicando este horario, y los resultados han sido positivos.
- Se aumenta el horario con respecto al actual, dado que del lunes a jueves se ofrecen 30 minutos más cada día, y el viernes se ofrece la tarde.
- Se aumenta el abanico de posibilidades a las familias dado a que pueden elegir acabar a las 14 h, acabar después del comedor o acabar a las 17 h.
- No cree a que afecte al funcionamiento del comedor.



Eugenia Pelufo, representante de los/de las directores/se de los centros públicos, explica que una de las mayores preocupaciones es el rendimiento académico, y por ello se ha consultado diferentes centros que ya aplican este horario lectivo, y, en general, están satisfechos con el funcionamiento y el rendimiento académico del alumnado.



Isabel Magalló, representando de CCOO-PV, comenta que la comunidad educativa debe decidir, pero que hay que debatir y reflexionar sobre las siguientes cuestiones:

- Que en todas las comunidades autonómicas donde se ha aplicado esta jornada ha bajado el rendimiento académico y han bajado las ayudas de comedor.
- Que es alarmante que sean las empresas de comedor las que realizan las actividades de carácter voluntario.
- Que dichas actividades de carácter voluntario no sean discriminatorias y que tengan en cuenta las culturas no dominantes.
- Que tengan en cuenta las necesidades educativas de todo el alumnado.
- Qué pasará con aquel alumnado que no pueda pagarse las actividades.

- Si toda la localidad acaba realizando la misma jornada escolar, realmente no está clara la libertad de elección de las familias, ya que no habrá ninguna otra opción a elegir.

Vicent Hernández le contesta que como director de un centro CAES, donde el 98% del alumnado es de compensatoria, cree que trasladar las actividades que ahora se realizan a las 12.30 a las 15h no va a cambiar el trato hacia el alumnado. También comportará el aumento de las horas de contratación de los monitores y las monitoras y, además, evitará el absentismo de tarde aunque están becados y cabezadas.

Eugenia Pelufo piensa que no hay ninguna razón para reducir las becas, dado que las condiciones son las mismas. Respecto a las actividades voluntarias, comenta que son para todo el alumnado, incluyendo a las minorías étnicas, no son discriminatorias por ningún razón. El horario en caso de aprobarse, finalmente, es para tres años, pero evaluable cada año, por tanto, si no funciona, se cambiará. La atención a las necesidades educativas especiales está garantizada. Y, por último, quiere recordar que finalmente serán las familias las que aprobarán o no cada programa y, por tanto, el horario escolar.

M<sup>a</sup>. José Magraner, representante del AMPA del colegio La Purísima, explica que según su experiencia personal, acabar a las 14h es muy duro, y que el alumnado acaba muy cansado. Además, quiere saber más información sobre la financiación.

Eugenia Pelufo le responde que las familias pagarán las actividades, igual que ahora pagan para quedarse a las actividades extraescolares organizadas por el AMPA. También comenta que según la Orden 2/2018, de 16 de enero, la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte establecerá las medidas necesarias para garantizar que ningún alumno o alumna quedo excluido por motivos económicos».

Andreu Boix, representante del AMPA de Xúquer Centre Educatiu, explica que a pesar de que votará a favor de esta jornada lectiva, tiene muchas dudas, entre otros los siguientes:

- Falta de alternativa en los centros públicos, ya que todos solicitarán esta jornada.
- Si hay un interés de la Conselleria, que quiere que todos los centros educativos realizan esta jornada escolar.



- Dudas con respecto al rendimiento escolar
- Qué pasará en la concertada, con respecto al horario actual del viernes, si se verá afectada o no.

Lluís Sospedra, representante de Intersindical Valenciana, comenta el siguiente:

- Cree que ahora habrá más opciones favorecedoras de la conciliación familiar-laboral, dado que hay más alternativas.
- Que el alumnado se adapta mejor a los cambios, y, por tanto, también se adapta a los cambios de horarios.
- Que hay un aumento en el horario de la jornada escolar.
- Y desearía que también en el horario de la jornada escolar, tanto los centros públicos como los centros concertados, fueran conjuntamente, como hasta ahora.

M<sup>a</sup>. José Balaguer, representante del AMPA del CEE Carmen Picó, comenta que su centro de momento no solicitará la jornada intensiva y explica que tiene las siguientes preocupaciones:

- El pago de las actividades, sobre todo las familias que no puedan hacer frente.
- La atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Cree que sí que bajarán las ayudas de comedor
- Y lanza una pregunta, ¿se ha preguntado al mismo alumnado?

Puri Martínez comenta que la concertada solicitará el mismo horario que hasta el actual curso 2017-2018, que finaliza el viernes a las 14 h.

Vicent Hernández comenta que en los centros públicos donde no se apruebe la jornada intensiva se solicitará el mismo horario que hasta el actual, igual que los centros concertados.

Seguidamente, se realiza la votación del horario presentado por los centros, con el resultado siguiente:

- Votos favorables: 11
- Votos en contra: 3

Por tanto, el Ayuntamiento expedirá los certificados oportunos a los centros solicitantes.

Y sin más, finaliza la sesión a las 18.37 h.